

**SOCIEDAD LOCAL DE SUELO Y VIVIENDA DE ARANJUEZ, S.A.
ANUNCIO DE VENTA DE PARCELAS**

La Sociedad Local de Suelo y Vivienda de Aranjuez, S.A. es propietaria de las parcelas para la construcción de Viviendas Unifamiliares en el sector AGFA de Aranjuez

Con el fin de enajenar las parcelas, aquellas personas físicas o jurídicas que pudieran estar interesadas en la adquisición de las mismas, se pone en conocimiento de los interesados la apertura de plazo para la presentación de ofertas.

A partir de la publicación de este anuncio en la página WEB de la Sociedad Local de Suelo y Vivienda de Aranjuez, S.A. y en un medio de comunicación nacional, los interesados podrán presentar oferta de acuerdo con lo establecido en las condiciones reguladoras para esta enajenación.

El plazo máximo para la presentación de ofertas se establece hasta las catorce horas del día 20 de septiembre de 2012.

Las condiciones reguladoras para la enajenación de las parcelas se encuentran publicadas en la página www.aranjuezvivienda.com. Perfil del contratante.

Aranjuez, Julio de 2012